



Programación Didáctica - Inteligencia Emocional

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c·p·m·z

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Programación Didáctica -Inteligencia Emocional	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24	1
Apartados generales	3
1. Referencia a la normativa	3
2. Metodología	3
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente	4
4. Acción tutorial	5
5. Medidas de atención a la diversidad	5
6. Actividades complementarias y extraescolares	6
Apartados específicos por curso	7
Enseñanzas Profesionales- IE- Optativa	7
Objetivos	7
Contenidos	7
Secuenciación trimestral	9
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	9
Criterios de evaluación	10
Criterios de calificación	11
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	11
de septiembre	11
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	12

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

La presente asignatura optativa se enmarca dentro de las Enseñanzas profesionales de Música y tiene como referencia legal la Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Metodología

Asignatura optativa (5ª y 6ª de las Enseñanzas Profesionales de Música) en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, el número máximo de alumnos matriculados por grupo será de 25.

Habrà una parte teórica, donde se ofrecerà una explicación teórica inicial y se propondrán distintas actividades, individuales y grupales, que ayudarán a asentar los conocimientos. Asimismo, resulta necesario que el alumno conozca de manera práctica cómo se producen algunas de las habilidades que los intérpretes deben elaborar, planificar y desarrollar en su beneficio, por lo que se establecerán sesiones de trabajo prácticas, y que pudieran ser individualizadas, donde se enseñarán de manera práctica las técnicas ya explicadas en la parte teórica de la asignatura.

Los alumnos deberán mantener actualizado un diario personal en el que debe constar tanto registros semanales de las clases de la asignatura cómo ha aplicado los conocimientos adquiridos en esta asignatura a su práctica instrumental.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

Se concibe la evaluación del aprendizaje de los alumnos como un proceso continuo que exige su desarrollo a través de determinados momentos y procedimientos que garanticen la sistematicidad y coherencia precisas. Éstos son:

- Evaluación Inicial, que se realizara al comienzo del proceso de aprendizaje con el propósito de adecuar los Objetivos a las necesidades reales del alumnado.
- Evaluación Formativa, Continua o Procesual, que permitirá una valoración continua del desarrollo de los aprendizajes de los alumnos y una enseñanza personalizada que proporcione apoyo en las dificultades de aprendizaje y en aquellos que tengan una evolución más rápida.
- Evaluación Final se desarrollará al término del proceso educativo a fin de obtener las conclusiones finales.

La entrevista personal, entendida como una conversación intencional, constituirá un procedimiento de gran valor para obtener información sobre la situación tanto del alumnado como de sus familias. En este mismo sentido se incluirá la Autoevaluación, que informará sobre el autoconcepto y, por lo tanto, permitirá identificar tanto problemas de contenido como posibles problemas actitudinales.

Esta técnica se complementará con la realización de pruebas cerradas y objetivas que muestren el grado de asimilación e interrelación entre determinados aprendizajes, y también con pruebas abiertas, que lo que pretenden es dejar los puntos más importantes sobre la realización de un trabajo, e incluso el tema, en manos del alumnado, pues esta elección será también una referencia para el docente.

La observación directa e indirecta a través del seguimiento de las actividades programadas tanto fuera como dentro del aula constituirá un elemento básico para la obtención de información sobre conceptos, opiniones, actitudes y motivaciones del alumnado y de sus familias. Ésta se llevará a cabo por medio de diferentes instrumentos como son las listas de control y las escalas estimativas.

Asimismo, la profesora evaluará su propia actividad docente y comprobará si la metodología empleada ha servido para transferir los conocimientos. Para ello, el alumnado cumplimentará un cuestionario de manera anónima al finalizar cada semestre, que permitirá una valoración continua del desarrollo de los alumnos y una adecuación de los objetivos y herramientas empleadas

4. Acción tutorial

Durante la hora de tutoría semanal el profesor recibirá a los padres o tutores legales, cuando estos lo soliciten, para comentar el progreso de los alumnos, siempre con cita previa para evitar la coincidencia con otras tutorías. Esta tutoría se podrá llevar a cabo directamente con los alumnos mayores de edad.

Por otra parte, esta tutoría también servirá para resolver las dudas que pueda tener el alumnado sobre la materia.

El profesorado comentará en las sesiones de evaluación con los profesores de instrumento principal todas las incidencias a destacar para tratar de ayudar al alumno en su progreso a lo largo del curso.

5. Medidas de atención a la diversidad

Son todas aquellas actuaciones educativas que tienen como finalidad atender las diversas situaciones personales, culturales y sociales de alumnado, así como dar solución ante sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Existen, además, una serie de medidas de atención a la diversidad para dar respuesta tanto a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (sea por sufrir alguna discapacidad o por presentar un grado de aprendizaje distinto que el resto de los alumnos), como a los alumnos superdotados:

Alumnado con necesidades educativas especiales: En los casos de alumnos que no alcanzan los objetivos y contenidos programados, las medidas generales de apoyo educativo son las siguientes:

- Adaptación de los recursos materiales y/o adecuación de los elementos del currículo.
- Refuerzo de los contenidos, que será realizado por el profesor en las sesiones de tutoría.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales: Para estos alumnos se propone ampliar las lecturas correspondientes a la bibliografía básica, profundizando así en los contenidos teóricos de la asignatura, y realizar trabajos de análisis y reflexión adecuados a su nivel.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Entre las actividades complementarias más importantes podemos destacar:

- Asistencia a conciertos y audiciones.
- Organización de cursos sobre inteligencia emocional (Empatía, ansiedad escénica, relajación corporal, motivación...)
- Proyecciones cinematográficas.
- Visitas a museos.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Profesionales- IE- Optativa

Objetivos

- 1) Tomar conciencia de la importancia que tiene la inteligencia emocional en las personas y su implicación en la práctica musical.
- 2) Desarrollar el autoconocimiento, el autocontrol, la automotivación, la empatía y las habilidades sociales en los estudiantes.
- 3) Potenciar el rendimiento en los estudios musicales a través de los componentes de la inteligencia emocional.
- 4) Experimentar técnicas psico-físicas que aporten el equilibrio emocional necesario para realizar una actuación musical con éxito.
- 5) Fomentar actitudes positivas y optimistas ante la interpretación musical.
- 6) Aprender recursos para controlar la ansiedad escénica.

Contenidos

El plan de estudios se desarrolla en los bloques temáticos que se describen a continuación:

0 - Antes de comenzar: Presentación, introducción, autoevaluación de la inteligencia emocional.

1 - Inteligencia emocional

- 1.1. Marco teórico: inteligencia y emociones. Definición de "inteligencia emocional".
- 1.2. Las emociones: aspectos fisiológicos y cognitivos. Teorías sobre la emoción.
- 1.3. Funciones y expresiones de la emoción.

1.4. Factores de la inteligencia emocional:

1.4.1. Conciencia emocional.

1.4.2. Control de las emociones.

1.4.3. Motivación.

1.4.4. Empatía.

1.4.5. Comunicación emocional.

2 – Ansiedad Escénica

2.1. Ansiedad: definición y consecuencias para los músicos.

2.2. Terapia racional emotiva.

2.3. Relajación muscular.

2.4. Entrenamiento autógeno.

2.5. Ejercicios para controlar la respiración

3.- Música y Educación Emocional

3.1. La importancia de la educación musical para el desarrollo de la inteligencia emocional.

3.2. La inteligencia musical.

3.3. Música y autoconciencia.

3.4. Música y autocontrol.

3.5. Música y motivación.

3.6. Música y empatía.

3.7. Música y habilidades sociales.

3.8. Propuestas para trabajar las habilidades emocionales en los músicos.

Secuenciación trimestral

1º Trimestre (Evaluación: 13/12/2022)

- En este primer trimestre se hace hincapié fundamentalmente en el autoconocimiento y el autocontrol, proporcionando a los estudiantes recursos que podrán ir aplicando a lo largo del curso. Talleres de autoconocimiento, autoestima y control emocional.

2º Trimestre: (Evaluación: 20/03/2023)

- Estudio de los apartados 2.3., 2.4. y 2.5. del bloque correspondiente a la Ansiedad Escénica. Trabajo del bloque 3 (apartados 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., y 3.5). Realización de los talleres correspondientes a las habilidades de control emocional, automotivación, empatía y habilidades de comunicación.

3º Trimestre: (Evaluación: 12/06/2023)

- Estudio de los apartados 3.6., 3.7., y 3.8 del tercer bloque de contenidos. La inteligencia emocional en los grupos de música de cámara. Propuestas para optimizar los ensayos en grupo. Implicaciones educativas de la inteligencia emocional en el área de música.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- 1) Las inteligencias múltiples.
- 2) Inteligencia y afectividad.
- 3) La inteligencia exitosa.
- 4) El concepto de Inteligencia Emocional.
- 5) Diagnóstico de la inteligencia emocional: Autoconocimiento y análisis crítico.
- 6) Las competencias emocionales.

- 7) La ansiedad escénica.
- 8) El proceso de automotivación.
- 9) La inteligencia emocional en el ámbito de la Música: estrategias y ejercicios para desarrollar la inteligencia emocional en los músicos.
- 10) Didáctica de la Música e inteligencia emocional.

Criterios de evaluación

La metodología utilizada es eminentemente práctica, interviniendo de forma activa todos los estudiantes matriculados. La exposición de los contenidos teóricos se enriquece con talleres prácticos, material de consulta, textos y lecturas proporcionadas por el profesor, bibliografía, etc. Sobre este material el alumno elaborará el trabajo práctico que el profesor determine.

Cada sesión presencial se centra en uno o varios factores concretos de la inteligencia emocional. La organización del trabajo se realiza a distintos niveles. Se proponen actividades individuales y grupales, fomentándose especialmente estas últimas. Tal como argumentan Gallego y Gallego (2004): “esta relación entre iguales es muy positiva porque permite la reciprocidad y una mayor libertad para expresar diferentes puntos de vista”. El profesor se convierte en un orientador, una persona que colabora en la gestión conjunta del aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1) Participar activamente en las sesiones programadas del curso.
- 2) Llevar un diario de la asignatura donde conste lo aprendido y cómo se ha aplicado de manera personal.
- 3) Aplicarse personalmente los cuestionarios de inteligencia emocional y autoanalizar los resultados.
- 4) Elaborar, exponer y defender una propuesta didáctica para el aula de música (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato o Conservatorios) basada en las teorías de la inteligencia emocional (tercer trimestre)
- 5) Cumplimentar los cuestionarios de evaluación de las lecturas y textos obligatorios (semanalmente o cuando lo anuncie oportunamente el profesor)
- 6) Realizar un examen al finalizar cada trimestre sobre los contenidos teóricos del curso (tipo test, preguntas cortas y resolución de casos prácticos) con los contenidos trabajados. Además,

en el tercer trimestre los alumnos defenderán una propuesta didáctica para el aula de música basada en las teorías de la inteligencia emocional.

Criterios de calificación

Los conocimientos del alumno se valorarán trimestralmente de la siguiente manera:

1) Ejercicio tipo test y/o preguntas cortas con un mínimo de 10 preguntas y un máximo de 20 sobre los contenidos teóricos estudiados a lo largo del trimestre. Resolución de un caso práctico, comentario de texto sobre inteligencia emocional o ejercicio de reflexión. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado (1o, 2o y 3o trimestres)

2) Ejercicio de preguntas breves sobre las lecturas obligatorias. Se realizarán a lo largo del trimestre. Se plantearán cuestiones acerca de las lecturas obligatorias que los alumnos habrán preparado con anterioridad. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.

3) Participación en las sesiones presenciales y los talleres. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.

4) En el tercer trimestre se exigirá además la elaboración, exposición y defensa de una propuesta didáctica para el aula de música (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato o Conservatorios) basada en las teorías de la inteligencia emocional. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.

ACLARACIÓN: La obtención de una calificación inferior a 5 en cualquiera de los apartados descritos anteriormente supondrá la calificación de "Suspenso". La calificación final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones del curso.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de septiembre

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en el mes de junio tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria de evaluación en septiembre. Así mismo, los

alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua podrán optar a realizar una prueba en junio. En ambos casos la prueba consistirá en:

- 1) Prueba objetiva con 4 ítems de desarrollo sobre la materia teórica del curso y las lecturas obligatorias (tipo test y/o preguntas cortas). Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.
- 2) Comentario de un texto sobre inteligencia emocional, realización de un ejercicio de reflexión (por ejemplo, realizar una reestructuración cognitiva), o resolución de un caso práctico. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.

La calificación final de la asignatura será la nota media de los dos apartados anteriores.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para optar a la calificación de “Matrícula de Honor” los alumnos:

1. Deberán haber obtenido una calificación final en la asignatura de 9 puntos o superior.
2. Realizarán un examen ante tribunal. El examen constará de tres partes:
 1. Ejercicio tipo test o de preguntas cortas, con un mínimo de 10 preguntas y un máximo de 20 sobre los contenidos teóricos trabajados a lo largo del curso y las lecturas obligatorias. En el caso de que el modelo de examen sea tipo test se considerará el factor azar, de manera que cada respuesta incorrecta será penalizada con 0,25 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos. (Duración: 20 minutos)
 3. Comentario de un texto sobre inteligencia emocional o resolución de un caso práctico. Se puntuará de 0 a 10 puntos. El alumno dispondrá de 15 minutos para su preparación y de 10 minutos para su exposición oral ante el tribunal. Se establecerá un turno de debate de 15 minutos donde el tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere relevantes).
 4. Exposición y defensa de una propuesta didáctica para el aula de música basada en las teorías de la inteligencia emocional. El tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere oportunas y debatirlas con el aspirante. Se puntuará de 0 a 10 puntos.

La Matrícula de Honor se otorgará cuando el alumno obtenga una calificación media de sobresaliente (9 o 10 puntos).

